



Los neurodivergentes deben ser reconocidos como personas con discapacidad a fin de proteger sus derechos: Salvador Caro



Ciudad de México, 7 de abril de 2024

Las personas neurodivergentes son particularmente susceptibles a la discriminación, por lo que es necesario poner sus derechos en el marco jurídico, indicó el legislador.

El diputado federal, Salvador Caro Cabrera ha propuesto una iniciativa con la que busca que las personas neurodivergentes sean consideradas en el marco normativo como personas con discapacidad, lo anterior, para que el Estado Mexicano atienda particularmente la defensa y garantía de sus derechos, y se contrarreste la discriminación que padecen.

Además, señaló que con esta acción afirmativa se busca el reconocimiento social, y paralelamente crear conciencia y dejar de considerarlos enfermos, sino referirlos como personas "con una forma de pensar e interactuar diferentes, que no deben ser discriminadas y buscar su plena integración e inclusión a la sociedad".

<https://www.tallapolitica.com.mx/los-neurodivergentes-deben-ser-reconocidos-como-personas-con-discapacidad-a-fin-de-proteger-sus-derechos-salvador-caro/#more-281016>